



# DE LA HETEROSEXUALIDAD A LA CIUDADANIA

José María Valcuende del Río

Profesor Titular del Área de Antropología Social. Departamento de Ciencias Sociales. Universidad Pablo de Olavide, Sevilla (España). Correo electrónico: [jmvalrio@upo.es](mailto:jmvalrio@upo.es)

## Resumen

El artículo analiza las consecuencias de la heterosexualidad, entendida no como una práctica sino como un modelo social histórico, a partir del cual se legitiman una serie de normas que contribuyen a estigmatizar a todos los individuos y grupos etiquetados bajo otras categorías, como la "homosexualidad". Esta categoría engloba una realidad diversa y heterogénea, simplificada desde la visión hegemónica de las relaciones humanas. En forma de ensayo se invierte la argumentación que ha representado la homosexualidad como "enfermedad" o "desviación" y se aplica esa misma lógica a la categoría dominante, la "heterosexualidad".

## Palabras clave

Heterosexualidad, homosexualidad, modelos normativos, prácticas sociales

---

## Abstract

This article analyzes the consequences of heterosexuality, understood not as a practice but as a socio-historical model, from which a set of social norms contributing to stigmatize individuals and groups labelled under other categories, as homosexuality, are legitimized. This category embraces a diverse and heterogeneous reality that is simplified from such as hegemonic view on human relationships. I will invert the arguments that present homosexuality as an "illness" or "deviation" applying them to the dominant category, heterosexuality.

## Keywords

Heterosexuality, homosexuality, normative models, social practices

## Introducción

La polémica surgida en España en torno a la legalización de los matrimonios homosexuales pone en evidencia la persistencia de una homofobia soterrada, que sale a la luz cuando se trata de igualar en derechos a todos los ciudadanos. Entre los argumentos esgrimidos en contra de este tipo de matrimonio se han alegado supuestas argumentaciones de carácter científico, y en concreto, antropológico, por parte

de determinados sectores conservadores. En este sentido, este artículo pretende ser una respuesta *irónico-antropológica* a un debate basado en una forma de categorizar y agrupar a individuos y grupos homogenizados bajo la marca de un estigma, que ha servido y continúa sirviendo para discriminar a un sector importante de la población.

Hace no mucho tiempo llegó a mis manos un libro titulado *Comprender y sanar la Homosexualidad. Alguien que tú conoces necesita este libro*, (Cohen, 2004). Este hombre atormentado por un pasado “oscuro” y “desgraciado” consiguió salir del abismo gracias a su esfuerzo (ya se sabe que en el país de las oportunidades uno puede llegar a ser lo que quiera) y a un Dios único de entre tantos dioses únicos que habitan el planeta. Este *ex-homosexual* se siente maltratado por una parte de la comunidad de homosexuales. No entiende cómo, a pesar de su amor y de sus buenas intenciones hacia los que aún son enfermos, se le ha podido amenazar o romper el rótulo de su consulta. Al fin y al cabo él sólo pretende curar a aquellos que quieran encontrar el camino, a los que no se sienten bien consigo mismo. Qué mundo más injusto, más incomprensivo y más intolerante con este dechado de virtudes cristianas y cualidades científicas, todas juntas, puestas al servicio de la humanidad. Si al fin y al cabo él pide comprensión para los homosexuales ¿por qué tanta incomprensión?

Comparto con Richar Cohen que la homosexualidad es una enfermedad, aunque no comparta ni los síntomas ni el diagnóstico ni, mucho menos, la forma de sanarla. Para tratar la homosexualidad lo primero que hay que hacer es quitar los tratamientos *a los homosexuales*, aunque esto tiene el grave inconveniente de que *no te puedes forrar* de dinero con las consultas, los libros de autoayuda, los vídeos, las conferencias... y otros métodos diversos mucho menos sutiles. La homosexualidad debe tratarse analizando la sociedad que ha creado una categoría tan vaga y difusa como útil para reproducir determinados discursos moralistas. La “enfermedad” de la homosexualidad se cura en la cabeza de aquellos sacerdotes, científicos, legisladores... que contribuyeron a conformar otra categoría, que es de donde surgen todas las desviaciones: la heterosexualidad. Una categoría que ha recreado la realidad haciendo que determinadas prácticas no normativas sean asumidas, por unos, como desviación, por otros, como diferencia, y por la mayoría como una esencia que conforma un ser (cosa que curiosamente no hace el autor citado, para el que todos somos heterosexuales en potencia, es decir, posibles clientes). En las páginas siguientes vamos a proponer, para curar a los denominados homosexuales, sanar otra enfermedad mucho más perniciosa: la heterosexualidad. Lo haremos, al igual que Richar Cohen, en un tono afectuoso, tolerante y cariñoso, que nadie me mal interprete, y, por supuesto, que nadie se sienta aludido. Sólo pretendo ayudar a aquellas personas que no estén conformes siendo heterosexuales, no intento siquiera curarles, para eso debería curarme primero a mí mismo (porque independientemente de mi opción sexual, lamentablemente soy profundamente heterosexual). Por tanto, piensa en la gente que te rodea y si *alguien que tú conoces necesita este artículo*. Un artículo escrito, dicho sea de paso, con el corazón, con la cabeza y, especialmente, con las vísceras.

## *Los síntomas de la heterosexualidad ¿enfermedad o vicio?*

No hay evidencias científicas claras de que se nazca heterosexual, de hecho, distintos referentes etnográficos ponen de manifiesto que hay sociedades donde no son precisamente las prácticas “heterosexuales” las predominantes (Cardín, A.1989. Herdt, G.1992. Mark, F.1998). Esta primera evidencia nos hace ser optimistas, si no se nace heterosexual, parece claro que la heterosexualidad, de ser algo más que un modelo social, se puede curar, todo es cuestión de voluntad, paciencia... y de paso de profundos cambios legislativos, sociales y educativos (en este caso no apelaremos a la ayuda de nuestras divinidades, que también necesitan ser curadas, tal y como se deduce de sus portavoces en la tierra).

Los heterosexuales que se quieran curar pueden hacerlo, otra cosa es que eso sea recomendable desde el punto de vista del prestigio social e incluso desde el punto de vista económico, porque claro, curarse para dejar de ganar dinero o estar mal visto no es plan. Pero bueno, por el momento dejemos en un segundo plano estos asuntos, que podrían traer recaídas antes incluso de empezar el tratamiento, y centrémonos en los problemas y desventajas que genera el ser y ejercer de heterosexual, pero especialmente centrémonos en las patologías que ponen de manifiesto la heterosexualidad.

Leyendo el informe de Amnistía Internacional sobre la tortura y los malos tratos basados en la identidad sexual (2001), en el que se realiza una cruda revisión sobre la violación de los derechos humanos uno se pregunta ¿Quiénes son los que se dedican a perseguir, menospreciar, asesinar, difamar, torturar, encarcelar a otros seres humanos por el hecho de no seguir los dictados dominantes del deseo y el afecto? ¿Cómo es posible que, en la mayor parte de los países, los grupos clasificados bajo la etiqueta de gays, lesbianas y transexuales no tengan los mismos derechos que los denominados heterosexuales? ¿Quiénes son estos extraños y pretenciosos seres que se arrojan la capacidad de decidir hacia qué personas debe enfocarse el afecto y el deseo? ¿Qué podemos hacer, por supuesto, siempre desde la comprensión y la tolerancia, para evitar que estos asesinos, torturadores, difamadores... se hagan daño y, especialmente, hagan daño a los demás? Antes de responder a esto conviene que fijemos los términos y definamos qué entendemos por heterosexual, y permítanme que lo haga de una forma poco ortodoxa, al fin y al cabo el ensayo nos posibilita unas licencias que no podrían ser seguidas en un discurso propiamente “científico”.

Un heterosexual, fundamentalmente, es alguien que piensa que su sexualidad se corresponde con la sexualidad normativa o bien alguien que considera que su sexualidad debe corresponderse con la sexualidad normativa (es por eso que existen tantos homosexuales que intentan ser heterosexuales y que así se sienten pese a que, por mucho que se empeñen, los “normales” no les reconozcan como tales, al fin y al cabo la etiqueta es impuesta). En este sentido, el heterosexual considera que existe una

verdadera sexualidad, y una sexualidad “anormativa” realizada por unos personajes más o menos depravados o extravagantes a los que, en el mejor de los casos, hay que “tolerar” y, en el peor, hay que exterminar.

¿Por qué a los “heterosexuales” les preocupa tanto con quién *folian* los otros? ¿Cuál son los mecanismos que les lleva a utilizar la violencia directa y una violencia más soterrada, que funciona constantemente en el ámbito social? La primera pregunta tiene dos posibles respuestas, una un tanto chabacana que caería en el chiste fácil, por lo que me la callaré, y una respuesta obvia, que es la que nos interesa en este caso: simplemente porque pueden. Es decir, en primer lugar, porque nuestra sociedad prima determinados discursos y prácticas “públicas” con relación a la sexualidad. La hipocresía social es consustancial al mantenimiento de la ortodoxia sexual. En segundo lugar, porque reconocer que existen múltiples formas de entender la sexualidad pone en cuestión toda una serie de aspectos sociales y culturales, que estructuran nuestra forma de entender el mundo, en los que entraremos posteriormente.

Algunos autores nos han dejado ya claro que la heterosexualidad no tiene nada que ver con las prácticas. Es decir, la denominación de heterosexualidad sería sinónimo de modelo normativo dominante en un contexto social determinado. Dicho de una forma más sencilla, la heterosexualidad es *un deber ser...* que indica cuándo, cómo, cuánto, con quién y por qué hay que tener relaciones sexuales (es más, define qué son y qué no son relaciones sexuales, de hecho una misma práctica en diferentes contextos sociales tiene distintas lecturas), qué sucede cuando no se siguen dichas normas, y cuáles deben ser los mecanismos “correctores”.

Como todo modelo normativo la heterosexualidad es una ficción a partir de la que construimos la realidad social, ya que la práctica cotidiana de los seres humanos nunca coincide totalmente con los modelos normativos. ¿En que se basa el modelo normativo de heterosexualidad? Es decir ¿cuáles son los síntomas que nos indican que padecemos la enfermedad de la heterosexualidad, independientemente de las formas de los cuerpos con los que soñamos en las noches calenturientas? La heterosexualidad, o la sexualidad dominante, se ha construido en nuestra sociedad haciendo toda una serie de correlaciones más o menos falaces (Guasch, 2000). Veamos algunas de ellas:

1. La verdadera sexualidad es aquella que está vinculada con las prácticas reproductivas.
2. Las prácticas reproductivas deben ir ligadas a la pareja heterosexual.
3. La pareja heterosexual es el marco apropiado donde se produce la verdadera sexualidad.
4. La verdadera sexualidad está siempre unida al amor.
5. El amor idealmente se nos presenta como el que dura para toda la vida.

Nuestra tradición católica ha vinculado de una forma indisociable la sexualidad con la reproducción. La verdadera sexualidad debe ser potencialmente reproductiva. De hecho el Catecismo de la Iglesia Católica (una de las instituciones en el seno de la cual han sido y son frecuentes las prácticas homoeróticas, cuando no claramente homosexuales, pese a lo cual la podemos considerar como el paradigma de la heterosexualidad) sigue vinculando ambos elementos, y considerando en la mayor parte de los casos una perversión la sexualidad no reproductiva, ya sea rechazando determinado tipo de prácticas, ya sea no reconociendo que determinadas prácticas tengan un carácter sexual (y no me refiero con ello a las prácticas masoquistas potenciadas durante mucho tiempo dentro de determinados grupos de la iglesia como forma de purificación). De hecho el “deber ser” del modelo oculta determinado tipo de prácticas y modifica los significados de las mismas con la finalidad de que ese “deber ser” siga existiendo, independientemente de los individuos condenados a seguir toda una serie de mitos sobre la sexualidad.

En el sentido señalado anteriormente es interesante analizar cómo reinventamos la sexualidad a lo largo de la vida, de nuestra propia vida, en función de una perspectiva, que invisibiliza determinadas prácticas y pone el énfasis en otras (Sabuco y Valcuende, 2002). De este modo, presuponemos, por ejemplo, que los niños no tienen sexualidad (un hecho que pone de manifiesto la visión estrecha de la sexualidad de nuestro modelo dominante). La adolescencia, donde son bastante habituales los “contactos” entre personas del mismo sexo, es entendida como “un momento de confusión”, de “aprendizaje”... un paréntesis para adiestrarse en lo que nosotros entendemos como sexualidad. Es precisamente en el momento en que los cuerpos de hombres y mujeres están preparados para reproducirse cuando se entiende que ha llegado el momento para acceder a la verdadera sexualidad, antes no existía o no debería existir y después, como veremos, tampoco. Es, por tanto, una etapa de riesgo, en la que hay que evitar las relaciones sexuales para también evitar la reproducción (por una asociación tan absurda como eficaz), ya que aun no se tiene la autonomía económica necesaria, ni supuestamente la madurez, para realizar determinado tipo de prácticas potencialmente “reproductivas” y especialmente para saber cuál es la unión más conveniente en función de la clase social. Es a partir de la juventud que se puede y se debe buscar pareja: sexual y potencialmente reproductora. Un proceso que es conveniente regular a través de un contrato al que denominamos matrimonio. Una vez que se ha cumplido la función reproductora, en el modelo tradicional, el sexo debe pasar nuevamente a un segundo plano. Los viejos (y permítanme que utilice esta palabra, que no tiene para mí ninguna connotación negativa, en lugar de toda una serie de eufemismos al uso) a los que se considera no “productivos” ni “reproductivos” tampoco deberían tener sexualidad. Lo cual no significa que no la tengan, en todo caso no debe ser pública y, por otro lado, es una sexualidad considerada como *light*.

El representarnos como heterosexuales nos obliga a eliminar las etapas de nuestra vida menos *heterosexuales*, aquellas en la que la penetración es una práctica secundaria y en que no hay posibilidad de reproducción. Pero incluso en la etapa reproductiva anulamos las prácticas sospechosas de

“homosexualidad”. En el caso de los hombres, por ejemplo, en determinados contextos festivos y deportivos la proximidad entre los varones no puede ni debe ser interpretada como sexualidad. El éxtasis de una victoria o la embriaguez del alcohol justifican nuevamente un momento excepcional, como tantos momentos “excepcionales” que todo hombre y mujer heterosexual tienen a lo largo de su vida (para analizar algunos aspectos relativos a la sexualidad ver la compilación realizada por Valcuende y Blanco (2003).

Como vemos la construcción social de la edad y la de la sexualidad están íntimamente relacionadas, en virtud de la vinculación automática entre las prácticas sexuales y reproductivas. Es precisamente en el periodo reproductivo donde se produce lo que consideramos como *auténtica* sexualidad. Una idea fuertemente reforzada, en nuestra sociedad, por la influencia del catolicismo. La praxis de la vida tiene muy poco que ver con el modelo, sin embargo muchas personas asumen estos planteamientos como la única realidad. Este es un primer síntoma de aquellos que padecen la enfermedad de la heterosexualidad, sigamos con otros síntomas.

La heterosexualidad normativa entiende que las prácticas sexuales deben realizarse entre dos personas de diferente sexo. Si el sexo está vinculado con la reproducción, la reproducción está vinculada con la pareja heterosexual, base y sustento de uno de los muchos posibles modelos de familia existente (negados en la mayor parte de los casos por el modelo oficial), aunque cada vez es más habitual hablar de nuevos modelos de familia (pese a que de nuevos tengan poco, por mucho que se empeñe determinada literatura científica).

Nuestro modelo patriarcal se basa precisamente en una idea de pareja claramente complementaria. Dos cuerpos diferentes a los que corresponden también labores diversas. El hombre debe transformarse en padre y la mujer es entendida fundamentalmente como madre. De hecho, nuestra visión sobre las mujeres se construye más sobre la base de la idea de madre que de mujer, dicho de otra forma: toda mujer es madre real o debería serlo. Los papeles sociales de la paternidad y la maternidad acaban siendo “biologizados”, naturalizándose así las distintas funciones que deben cumplir unos y otras en virtud de las formas de unos cuerpos, en los que están escritos los guiones que deberán seguir a lo largo de la vida (Mackinnon, 1995). ¿Cómo puede un hombre ser una buena madre? ¿Cómo puede ser una mujer un buen padre? No parecen preguntas razonables en nuestra sociedad, independientemente de que en determinadas sociedades no se reconozca, por ejemplo, la figura del padre biológico, que en otras sociedades la denominación de “madre” refiera también, por ejemplo, a lo que nosotros llamaríamos tías, que haya sociedades donde existen varios padres, etc.

A pesar de los modelos que marcan lo que antes denominábamos como un deber ser, lo cierto es que muchas mujeres han tenido que cumplir ambas funciones, como también lo han tenido que hacer muchos

hombres. En todo caso esta realidad, cada vez más generalizada, no se considera como la situación “ideal”, como tampoco se considera apropiado que dos hombres o dos mujeres puedan tener niños o cuidar una familia. La ley, se dice, debe mirar por los derechos de los niños no de los mayores y existen múltiples razones para no regular el derecho al matrimonio y mucho menos a la adopción. No es casual que sean precisamente estos dos puntos los que levantan un debate social más fuerte. Los heterosexuales, es decir, los guardianes de la tradición sexual, se consideran en el derecho de dictar las normas de aquellos desviados que no son de los suyos (una frontera sutil y mutable, por lo que es más fácil atravesarla de lo que se piensa). Reconocer el matrimonio de los homosexuales que aspiran a entrar en el reino de la sexualidad normativa significa ponerlos al mismo nivel, pero significa mucho más. Entre otras cosas el que la idea de complementariedad que subyace en el matrimonio tradicional, basado en las formas de los cuerpos, deja de ser la única normalidad.

El matrimonio se establece como un contrato para siempre. Independientemente de una realidad que muestra su fragilidad, este “deber ser” continúa marcando en buena medida los discursos. La ruptura de una relación se lee como fracaso, la continuidad en el tiempo es un valor añadido que nos aproxima al ideal de “hasta que la muerte nos separe”. No es casual, por tanto, que esa muerte, en muchas ocasiones, sea sobrevenida. El asesinato de mujeres transforma el ideal del *deber ser* en una triste realidad cuando el amor y el afecto no han conseguido sobrevivir al tiempo. ¿Esto es un problema de mentes enfermizas, de normas enfermizas, o de ambas cosas al mismo tiempo?

Desde la lógica de la complementariedad de funciones a partir del sexo nos encontramos con la negación de los individuos que nunca se sienten completos y que necesitan de su otra mitad. Aquí está probablemente una de las bases de la violencia que se genera a partir de una relación de carácter desigual. “Yo no puedo vivir sin mi mujer, yo no puedo vivir sin mi hombre” y esto es algo mucho más que una cuestión puramente emocional, a partir de este mecanismo de dependencia se legitima también un desigual reparto de tareas. Los mecanismos de dependencia, que se generan en una estructura de carácter patriarcal, están basados en el carácter idealmente indisoluble de un tipo determinado de familia. Es precisamente en las situaciones de violencia donde se percibe de forma más clara el papel de hombres y de mujeres. Se percibe por la consideración de propiedad que tiene el hombre con relación a la mujer; se percibe en cuanto a que la víctima se acaba sintiendo responsable de la situación; se percibe en cuanto a que hasta hace muy poco tiempo ha existido una cierta comprensión social de todo lo que ocurría en el ámbito supuestamente “privado”. En la actualidad esta visión se ha modificado parcialmente, aunque como vemos en los medios de comunicación se tiende a dar una visión absolutamente sensacionalista con el fin de remarcar un hecho: existe la violencia porque hay muy malos hombres. El problema no es la concepción que tenemos acerca de la familia o el reparto desigual de roles o la distinta capacidad de actuación, legitimada socialmente, de hombres y mujeres. El problema es que hay unos verdugos (los malos hombres) que maltratan al sexo débil, a las pobrecitas mujeres [...] (Valcuende, En prensa)

### *Algunas claves para el tratamiento de la heterosexualidad.*

La heterosexualidad tiene mucho que ver con los virus, que mutan constantemente para poder sobrevivir. De hecho, en los últimos años estamos asistiendo a profundas transformaciones. Algunos autores como Oscar Guasch (2000) hablan directamente de la crisis de la heterosexualidad, en un proceso que no está exento de contradicciones. Es verdad que se ha avanzado de una forma importante en los grupos clasificados por el modelo dominante como homosexuales (no se puede decir lo mismo en relación a otros grupos). No podemos olvidar que en este país hasta hace muy poco tiempo los homosexuales

podían ser encarcelados y que en otros países lo siguen siendo.<sup>1</sup> Hoy por hoy está mal visto que los heterosexuales ejerzan la violencia directa (aunque no en todos los contextos). La virulencia del virus de la heterosexualidad ha remitido considerablemente, especialmente en Europa, lo cual no significa que no encontremos algunos rebrotes transmitidos por grupos neoconservadores con gran capacidad económica, política y mediática en muchos países, incluido el nuestro. Sin embargo, las consecuencias de la enfermedad se han dejado notar de forma manifiesta. Si durante mucho tiempo los homosexuales se vieron obligados a ocultarse para no infectarse del virus, posteriormente, en algunos casos, optaron por conformar sus propios espacios más o menos cerrados. El barrio madrileño de Chueca es un buen ejemplo de espacios creados para que los homosexuales de cierto poder adquisitivo puedan protegerse de los efectos del virus. La capacidad económica es realmente importante a la hora de protegerse de cualquier enfermedad, la heterosexualidad no podía ser una excepción. Sin embargo, y pese a estos avances, queda mucho camino por recorrer para evitar que el modelo dominante de heterosexualidad siga destruyendo vidas, en ese sentido daremos unos breves consejos que pueden contribuir a debilitar este virus:

No existe una única sexualidad. La heterosexualidad, en palabras de Oscar Guasch (2000), es un mito. Existen tantas sexualidades como individuos. Dicho de otra forma, existen prácticas consideradas como “homosexuales” que se realizan entre “heterosexuales” (por ejemplo, la penetración anal), existen personas que desearían realizar prácticas con personas de su mismo sexo pero que tienen prácticas sexuales con personas de distinto sexo, existen personas a las que les gustan las personas de su mismo sexo o de otro sexo que no mantienen relaciones sexuales... No hay una única verdad en torno a la sexualidad, y mucho menos dos únicas verdades (homo y hetero). Un hecho que deberían tener en cuenta los “homosexuales” con vocación “heterosexual” que buscan también la implantación de un único modelo “verdadero” de homosexualidad. Establecer una frontera entre homosexuales y heterosexuales es tan absurdo como establecerla entre las mujeres a las que sólo les gusten los hombres de pelo negro y el resto, o entre las que prefieren el sexo oral a la penetración, o entre aquellos que optan por una relación sexual única frente a los que optan por mantener múltiples relaciones sexuales, etc. ¿dónde establecemos los límites?

Parece evidente que los heterosexuales no son un grupo homogéneo, pues bien, los homosexuales, los transexuales y otros grupos minorizados tampoco lo son. El “ser” homosexual no implica ni un poder adquisitivo determinado, ni una mayor o menor sensibilidad, ni una mayor o menor promiscuidad, ni siquiera una ideología, es decir, se puede hasta ser homosexual y católico, y fascista, y castrista... (otra cosa es como se gestionan las contradicciones).

---

<sup>1</sup> Para profundizar en el tratamiento legislativo de la homosexualidad en España ver Pérez (1996), para profundizar en la historia de la homosexualidad en España, ver Mira (2004), en el caso de Andalucía ver: Cáceres y Valcuende (1999)

La sexualidad casi nunca está vinculada con la reproducción (afortunadamente en un planeta con unos seis mil millones de personas). Esto quiere decir cosas tan sencillas como que: los niños y los viejos tienen sexualidad aunque no sea reproductiva ni esté basada fundamentalmente en la penetración; una mujer a la que le gusten las mujeres puede tener hijos independientemente de su opción sexual; muchos de los considerados "homosexuales" son ya padres independientemente de los debates legalistas; muchas mujeres que tienen relaciones sexuales con hombres no quieren ni tienen porqué ser madres; la paternidad y la maternidad, independientemente de ser hechos biológicos, son fundamentalmente hechos sociales que no tienen que ir asociados necesariamente a un sexo u otro, es más, que pueden estar vinculados a una sola persona o a dos o a más (la pareja monógama "eterna" o a tiempo parcial, es sólo una forma, entre otras varias posibles, de regular la procreación).

Los hombres no son el complemento de las mujeres, ni viceversa. El cuento de la princesa que espera dormida a que la despierte "su hombre" con un beso, o el del príncipe que busca desesperadamente el pie que corresponde al zapato de la que será su mujer con mayúscula... forman parte, entre otros cuentos, del imaginario que convierte al ser humano en una mitad, que no se verá plenamente realizada hasta que "aparezca" la media naranja. La individualidad de los seres humanos es negada en estos discursos dominantes en pro de una nueva unidad cualitativamente distinta a la que denominamos pareja, sancionada a través del matrimonio, en donde se funden unas supuestas cualidades masculinas y femeninas, entendidas como jerárquicamente complementarias. Independientemente de cuentos, el matrimonio es fundamentalmente un contrato, y un contrato no está vinculado necesariamente con eso que denominamos amor (por el contrario, la experiencia nos dice que no suele ser bueno mezclar el amor con los negocios), y los contratos se firman o se rompen en función de los intereses de las partes. Esto significa que buscar otro tipo de legitimaciones al contrato entre dos personas es sólo una falacia de penosas consecuencias sociales. Tal y como señalamos anteriormente, el reconocimiento de los matrimonios entre personas del mismo sexo puede contribuir de una forma fundamental a desmontar un buen caldo de cultivo de la heterosexualidad, uno de los últimos pilares de la discriminación legal en función de la opción sexual (de ahí el nerviosismo de toda una serie de personajes y personajillos bien pensantes, ante el debate que se ha abierto recientemente en España). Otra cuestión es si la lucha de los grupos discriminados debiese ser para que todo el mundo, independientemente de su opción sexual, pueda acceder al matrimonio o para acabar de desmontar una institución anacrónica, tal y como está concebida, pero esto sería para reflexionar en otro artículo. Al fin y al cabo, e independientemente de otro tipo de consideraciones, no es de recibo que la opción sexual implique discriminación.

La heterosexualidad y la homosexualidad no son contagiosas ni los niños son imbéciles. Esto debe tranquilizarnos, sobre todo a los que pensamos que si la heterosexualidad lo fuera, debería prohibirse a los heterosexuales reproducirse. Al fin y cabo la heterosexualidad dominante ha legitimado la desigualdad entre hombres y mujeres, ha impedido a muchos hombres manifestar su afectividad, ha

inhabilitado a muchas mujeres para realizar determinados trabajos, ha sido una fuente constante de generación de violencia, ha discriminado a todos los grupos minorizados: a las mujeres, a los que no son *verdaderos* hombres (minorías étnicas, homosexuales, viejos etc.). Este argumento es reconfortante, sobre todo si tenemos en cuenta, tal y como señalamos anteriormente, que los niños no son imbéciles. Es posible que ellos prefieran tener un papá y una mamá (y depende, porque muchos niños están viviendo una auténtica pesadilla en pro de la familia legítimamente establecida) para que la vida fuese como el cuento, pero también les gustaría que en lugar de un utilitario sus padres tuviesen un Mercedes, y que además en lugar de vivir en un piso de protección oficial pudiesen vivir en un chalet con piscina, y ser los guapos de la clase e irse todos los años de vacaciones... Pero los niños aprenden a vivir con el utilitario, en el piso de protección oficial, llevando gafas y, a veces, hasta correctores dentales... y sobreviven e incluso son felices, porque los niños necesitan fundamentalmente afecto, independientemente de quién se lo proporcione (y debo reconocer que hasta los heterosexuales son capaces de proporcionarlo pese a sus muchas limitaciones). Otra opción sería quitar la custodia de los niños a las madres solteras, a los viudos y viudas, a los pobres, a los separados, a los feos, a los enfermos, a los infértiles, etc. etc. ya se sabe, para que no sufran... Una opción que no deberían descartar los heterosexuales que se sienten en la obligación de decidir sobre la vida del resto de los seres humanos, para que ellos puedan seguir siendo eso, heterosexuales; pero bueno, más vale que no demos ideas. En todo caso, diferentes estudios han puesto de manifiesto que el desarrollo de los niños en el seno de familias homosexuales no difiere sustancialmente del que se produce en el seno de familias heterosexuales. Así lo señala González (2002: 54) en un trabajo de investigación pionero y valiente, que, como no podía ser de otra forma, ha recibido todo tipo de críticas y ataques:

¿Cómo es el desarrollo y ajuste psicológico de los chicos y chicas que viven con madres lesbianas o padres gays? Decíamos al inicio de este informe que ésta es una pregunta que ya ha encontrado respuestas bastante coincidentes en los estudios realizados en otros países. Las que aportan los datos de nuestro estudio apuntan en el mismo sentido: los chicos y chicas que viven con sus padres gays o sus madres lesbianas muestran un buen desarrollo y apenas se diferencian de sus compañeros o compañeras de edad que viven con progenitores heterosexuales. A esta conclusión se llega imprescindiblemente después de observar que las chicas y chicos que hemos estudiado muestran, de media, una aceptable competencia académica, una competencia social en sus niveles promedio, un buen conocimiento de los roles de género, un buen ajuste emocional y comportamental, una autoestima en sus valores medios-altos y una razonable aceptación social por su grupo, indicadores todos estos que no mostraron diferencia significativa alguna con los obtenidos por las dos muestras de control estudiadas.

Pese a las evidencias de investigaciones como la señalada anteriormente, el recelo a reconocer los mismos derechos a todos los ciudadanos, independientemente de su opción sexual, sigue siendo fuerte en una parte importante de la sociedad. La heterosexualidad ha sido sinónimo de ciudadanía, sin embargo, y a pesar de las apariencias, detrás de esta noción se encierra un modelo absolutamente excluyente, y no sólo de los grupos minorizados en función de su opción sexual. No podemos olvidar que dentro de la normalidad existen también gradaciones, que van generando sutiles formas de exclusión.

## *Sexualidad y ciudadanía.*

La lucha iniciada por algunas mujeres (las distintas luchas) y por los grupos de liberación sexual se ha traducido: en una crítica radical a los modelos de género dominantes, en el cuestionamiento de los mitos en torno a la sexualidad y en la denuncia de la estigmatización de algunas (no todas) las minorías sexuales. Estas críticas han puesto en evidencia la visión enfermiza de un hombre que constantemente debe estar manifestando su virilidad, de una mujer sumisa cuya función única se explica fundamentalmente sobre la base de la imagen de madre reproductora. Muchas personas clasificadas como heterosexuales no se reconocen ya con un modelo que ha entrado en crisis, tal y como señalábamos en las páginas anteriores. Sin embargo, y a diferencia de la etiqueta de “homosexualidad”, la “heterosexualidad” no genera estigma. La categoría heterosexual sigue sin tener ninguna connotación peyorativa, aunque como hemos visto a lo largo de este capítulo podría tenerla. Todo nuestro universo social es considerado heterosexual, esto es lo normal, no requiere por tanto de explicación, son aquellos que dicen públicamente no ajustarse al modelo los que tienen un problema y generan problemas, y es la sociedad la que debe establecer las medidas necesarias para corregirlos. El modelo dominante acaba por señalar todas las partes que no se ajustan al mismo. Esta señal contribuye a marcar a determinados grupos, los cuales no tienen más opción que interiorizar la marca, ya sea para conformarse, para protegerse o para revelarse. La marca no ha sido elegida pero es igualmente eficaz:

El “homosexual” se ve obligado, por un lado, a fusionar todos los elementos que contribuyan a que se le comprenda, se le perdone, se le tolere... por otro lado, se ve obligado a buscar el reconocimiento, a reconocerse, en las etiquetas impuestas o apropiadas con las que le definen, con las que se define, como distinto. En la memoria individual, se reescribe un pasado de anhelos frustrados, decepciones, ocultamientos y carencias; las amistades tempranas se transforman en amores imposibles y cualquier hecho se convierte en señal. Esta falsa coherencia transforma a los gays en “sólo gays”. Cualquier actividad – laboral, literaria, empresarial- sus formas de trabajo, su relación con el mundo se impregnan del estigma. La persecución directa o la persecución basada en “la injuria”, en la “infravalorización” o en la “hipersexuación” de determinados colectivos, es un hecho que sufren las personas agrupadas bajo la etiqueta de la “homosexualidad” pero, también es habitual, en los grupos minorizados en función de sus características raciales o en función del sexo (es decir, en función de ser mujeres). Esta opresión les obliga a pensarse también como homogéneos y a asumir esa posición, sobre todo cuando se aspira a normalizar la otredad. El pasar de individuos aislados a un colectivo, que tiene necesidad de identificarse porque ha sido identificado previamente, implica el desarrollo de un discurso comunitario de resistencia contra esta violencia”. (Sabuco, A. y Valcuende, 2003)

Los modelos imperantes sobre la sexualidad han ido dejando toda una serie de víctimas sociales, restringiendo el derecho de ciudadanía a una minoría mayoritaria. Los homosexuales son sólo algunas de estas víctimas, en las que la violencia legal y social se ha manifestado más duramente, pero también lo son muchas mujeres y hombres “heterosexuales”, que no han visto reflejado su ideal de vida en un modelo castrante. La discusión sobre los derechos de los homosexuales debe servir para que nadie esté discriminado en función de su opción sexual, pero debe servir, fundamentalmente, para cuestionar el propio modelo de heterosexualidad, que ha acabado por conformar tantas desigualdades.

La paradoja de la heterosexualidad, tal y como la entendemos ahora, es que necesita de la homosexualidad para seguir siendo. La homosexualidad marca una de las fronteras de lo permisible, es uno de los límites que no pueden traspasar los ciudadanos a riesgo de dejar de ser considerados como

tales. Cuestionar la existencia del límite supone la necesidad de repensar las partes que lo conformaron y ampliar el concepto de ciudadanía para aquellos que no viven en la polis de la sexualidad.

Si la homosexualidad y la heterosexualidad son nociones recientes, si las prácticas sexuales tienen distintas significaciones en función de los periodos históricos y de los contextos culturales, si existen múltiples formas de vivir lo que entendemos como sexualidad... podemos deducir:

-Primero, que el estigma que recae en estos momentos en determinados grupos es simplemente gratuito e innecesario, por ello, especialmente doloroso.

-Segundo, que un cuestionamiento de la heterosexualidad/homosexualidad liberará a ciertas minorías, pero también a los hombres y mujeres que no quieren seguir los modelos dominantes de masculinidad y feminidad en los que se sustenta la heterosexualidad.

-Tercero, que la crítica a la heterosexualidad significa desmontar algunos de los mitos que siguen funcionando más en la teoría que en la práctica, por ejemplo, el ideal de familia patriarcal, el reparto tradicional de tareas en función del sexo o la forma en la que entendemos las relaciones sexuales y afectivas entre los seres humanos.

La supresión de los estigmas en función de la opción sexual es necesaria si queremos construir un mundo de ciudadanos y ciudadanas libres. Es una lucha de la que se beneficiarán los hoy denominados homosexuales, pero también aquellos que representan la norma y lo normativo, los heterosexuales. Cuando en una consulta veamos el rótulo de "se transforma la heterosexualidad y la homosexualidad en ciudadanía", será un claro indicio de que las cosas están cambiando realmente. La igualdad no se conseguirá solamente proporcionando todos los derechos a algunas de las minorías sexuales, esta igualdad requiere fundamentalmente desmontar la noción dominante sobre la sexualidad. Una noción que continúa justificando viejas desigualdades, y que mientras siga existiendo legitimará otras nuevas. La heterosexualidad, pese a las apariencias, sólo está representando la ciudadanía para una minoría, que se resiste a desmontar un concepto que permite mantener una estructura social profundamente desigual e hipócrita.

## *Bibliografía*

Amnistía Internacional (2001). Informe Crímenes de odio, conspiración de silencio. Tortura y malos tratos basados en la identidad sexual.

Cáceres R. y Valcuende, JM<sup>a</sup> (1999). Los "mariquitas" del sur. La construcción de un modelo de "homosexualidad" en Andalucía. En *Antropología del Género*. Ed. FAAEE. Santiago de Compostela: FAAEE

- Cardín, A (1989). *Guerreros, chamanes y travestis. Indicios de la homosexualidad entre los exóticos*. Barcelona: Tusquets.
- Cohen, R (2004) . *Comprender y sanar la homosexualidad*. Madrid: Libroslibres.
- González, M<sup>a</sup> del Mar (2002). *El desarrollo infantil y adolescente en familias homoparentales*. Informe para la Consejería de Relaciones Institucionales de la Junta de Andalucía y la Oficina del Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid.
- Guasch, O. (2000). *La crisis de la heterosexualidad*. Barcelona: Laertes.
- Herd, G. (1992). *Homosexualidad ritual en Melanesia*. Madrid: Fundación Universidad Empresa.
- Mackinnon, C. (1995). *Hacia una teoría feminista del Estado*. Barcelona: Cátedra.
- Mark, F. (1998). *Una historia natural de la homosexualidad*. Barcelona: Paidós.
- Mira, A. (2004). *De Sodoma a Chueca. Una historia cultural de la homosexualidad en España en el siglo XX*. Barcelona: Egales.
- Pérez, N (1996). *Homosexualidad, homosexuales y uniones homosexuales en el derecho español*. Granada: Comares.
- Sabuco, A. y Valcuende, JM<sup>a</sup> (2002). La Violencia de la representación. "Una" cultura gay. En *Actas del IX Congreso de Antropología*. Barcelona: FAAEE (Formato CD).
- Valcuende, JM<sup>a</sup>. y Blanco, J., Ed. (2003). *Hombres. La construcción cultural de las masculinidades*. Madrid: Talasa.
- Valcuende, JM<sup>a</sup> (En prensa). *Cuerpos, géneros y sexualidades. Representaciones y prácticas sociales*.

## Preguntas de la editora

**1. Este artículo se propone en el marco de la polémica surgida en torno a los matrimonios homosexuales en España, y en respuesta a las “supuestas argumentaciones de carácter científico” llevadas a cabo por los grupos conservadores. Una respuesta en la que utiliza un lenguaje ácido, irónico e incisivo, y lo justifica por el hecho de estar escribiendo un ensayo y no “un discurso propiamente científico”. ¿Qué relación existe a su entender entre ciencia e ideología?, ¿puede la antropología, o cualquier otra ciencia, liberarse del contexto sociopolítico de producción?, ¿qué medidas deben tomar los antropólogos para asegurarse un cierto rigor científico, una vigilancia epistemológica?, ¿qué razones le llevan a decantarse por un discurso ensayístico en lugar de científico, no considera que corre el riesgo, como las películas de Michael Moore, de apasionar a los ya convencidos y desmotivar a los reacios a tomarle en consideración?**

Todo discurso científico es necesariamente ideológico, en ese sentido no es posible desligarse del contexto sociopolítico de producción. La propia definición de lo que es y no científico está condicionada en buena medida por dicho contexto. Cuando preguntamos a la realidad lo hacemos por y para algo, detrás de nuestras preguntas hay planteamientos ideológicos. Pero éste no es el problema, el problema es que no se expliciten dichos planteamientos o que se encubran bajo la falacia de una pretendida objetividad que desplaza el principio de realidad a un principio de verdad único y homogéneo. No existe la objetividad de la ciencia, como tampoco existe en la religión, en el arte o en el sentido común, discursos interpretativos con características singulares pero también con toda una serie de denominadores comunes. A diferencia de la religión los principios de la Ciencia no puede estar basados en la fe, independientemente de que ésta funcione de una forma constante en el mundo científico y en la reinterpretación popular de la Ciencia (una cosa son los principios básicos que sustentan el discurso científico y otra muy distinta su cotidianeidad contextual, dicho de otra forma, la ciencia “real”). La Ciencia construye lenguajes propios con los que intenta aproximarse al mundo de los hechos, y las demostraciones se realizan en función de condiciones ideales y categorías homogeneizadoras, pero incluso lo que acontece en los santuarios de la Ciencia, los laboratorios, son interpretaciones inducidas, que nos pueden ayudar a comprender e interpretar, que no a traducir de forma automática, una verdad a la que únicamente nos podemos aproximar de forma parcial, nunca de forma totalizante. En todo caso la Ciencia requiere de rigor, pero también de imaginación e intuición, elementos que la aproximan al arte. Así sucede en el momento primigenio *de la creación*, que posteriormente deberá ser corroborado. Pero a partir de este primer momento toman dos caminos si no contrapuestos por lo menos paralelos. El Arte intenta recrear la realidad; la Ciencia, aproximarse a la misma, penetrar en las distintas aristas que la conforman. Esta forma de traducir el mundo requiere de metodologías y técnicas específicas, que deben desarrollarse con la máxima rigurosidad (que no es lo mismo que objetividad). Dicho de otra forma en el Arte lo fundamental es el resultado final (sin quitar importancia al método), en la Ciencia tan importante es el producto final como la forma en la que se ha llegado al mismo, con el fin de permitir desvelar la trayectoria del camino, la forma en la que se recorrió, los condicionantes que tuvimos durante la marcha (contextos sociales y personales) y las razones que nos llevaron a un destino y no a otro. Es

precisamente el control de estos elementos lo que nos permite mantener una necesaria vigilancia epistemológica, a partir de la cual sea posible la crítica. Ésta junto a la imaginación, curiosidad y método son los pilares en los que debe sustentarse el discurso científico.

La última pregunta planteada nos lleva a un tema central, qué tiene que ver con la transmisión del conocimiento. ¿Por qué el ensayo? Pues bien, porque mi objetivo en este artículo era sustentar con planteamientos científicos, en este caso antropológicos, una propuesta ideológica, que se confronta con otras propuestas ideológicas, que curiosamente también dicen sustentarse en argumentos científicos (y es que los argumentos propiamente religiosos parece que ya no son suficientes incluso para los propios obispos españoles, que en los últimos meses han buscado argumentos legitimadores en la Ciencia para oponerse al reconocimiento de los matrimonios de personas del mismo sexo). En este sentido, pretendo varias cosas. Primero, contraponer dichos argumentos, y debatir las consecuencias sociales de unas y otras propuestas, un intento en el que el ensayo permite mayores márgenes de libertad, para posicionarse políticamente de una forma abierta. Segundo, a estas alturas no aspiro a convencer ni motivar a nadie, tal vez lo único que pretenda demostrar es que algunos antropólogos hacemos mejor Antropología que la Conferencia Episcopal Española, ¿una pequeña venganza?, tal vez, ¿ridícula?, seguro, sobre todo si comparamos la difusión de revistas de este tipo con la COPE y otros medios de comunicación en manos de estos sectores. Al fin y al cabo para que exista el diálogo es necesario que se compartan unas reglas básicas que lo permitan. No se puede dialogar con personas que han sustituido el respeto por una falsa tolerancia (sucedánea del respeto), que sirve precisamente para situarles en un plano de superioridad. Por último, con esta forma de escribir he intentado que las personas “normales” sientan lo que hemos sentido algunos durante mucho tiempo (que otras siguen sintiendo), al ser consideradas como “anormales”. No creo que a las personas motivadas el artículo sirva para desmotivarlas, pero tampoco pienso que las personas desmotivadas lean el artículo. La descalificación de los argumentos no tiene tanto que ver con el estilo como con los argumentos que se defiendan, independientemente del formato utilizado para la difusión de las ideas.

**2. La utilización de la metáfora de la “enfermedad” para hablar de lo heterosexual, en lugar de lo homosexual, tiene una gran eficacia, pues permite poner el énfasis en el carácter construido de las desviaciones como enfermedad. ¿Qué podría decir sobre el papel de la medicina como instrumento de control social?, ¿considera que en la actualidad y a lo largo de la polémica legislativa, la medicalización – desmedicalización de la homosexualidad, de la salud reproductiva de las mujeres, y de las conductas sexuales consideradas “parafilias” juega un papel relevante?**

Hace unos años un amigo me contaba que en la consulta médica de un pequeño pueblo de la provincia de Palencia aparecía un cartel que señalaba lo siguiente: “Se prohíbe opinar al enfermo”. El paciente experimenta un proceso de expropiación de su propio cuerpo (que va a ser traducido a un lenguaje que él no puede comprender y por tanto donde tiene poco que decir), que pasa a ser gestionado por aquellos que “verdaderamente” saben lo que le sucede. La medicina ha sido una de las bases en la que se ha sustentado el control social. La salud y la enfermedad marcan la frontera cambiante y contextual que

diferencia los cuerpos productivos de los improductivos, los cuerpos normalizados de los estigmatizados. La salud y la enfermedad (física o mental) definen los límites entre lo que es asumible socialmente y lo que es considerado inaceptable. Psicólogos, médicos, psiquiatras, también antropólogos a la búsqueda de verdades universales y ahistóricas, pedagogos, sociólogos, politólogos y demás especies se han transformado en los nuevos gurús de la tribu. Un papel, por cierto, muy similar al que han ejercido, y en cierta medida siguen ejerciendo, los sacerdotes, como guardianes de los libros sagrados. Antes la promesa era una “vida eterna” en otro mundo, ahora es una “vida larga y saludable” en este mundo. La búsqueda de este paraíso terrenal exige seguir a los expertos, que nos indican: cuánto debemos dormir, qué podemos comer y beber, cómo debemos asumir el dolor, cuánto es preciso trabajar, qué deportes es necesario realizar, cómo debemos educar a los niños para que sean saludables ... al igual que en antiguos libros sagrados todo está escrito en los nuevos libros “científicos”, a partir de los cuales se define lo lícito e ilícito, es decir, lo que es o no saludable. Sin embargo, no sería justo achacar a la medicina o a cualquier otra disciplina la responsabilidad de este proceso. Al fin y al cabo son los grupos sociales los que instrumentalizan discursos que no son unitarios, en función de intereses concretos. Cada sistema selecciona unos y otros discursos en razón de múltiples intereses, cuyo desarrollo no podemos abordar en esta respuesta. Por otro lado, en muchas sociedades hemos aprendido a delegar responsabilidades reforzando la capacidad de control social de otras instancias. Hemos naturalizado que el Estado tiene la capacidad de obligarnos a llevar un cinturón de seguridad en el coche, porque está demostrada su eficacia, y ya estamos empezando a asumir que el Estado puede obligarnos a dejar de fumar (los humos de los que somos fumadores son causa de nuestros cánceres y de los que nos rodean, de nuestros infartos y de los ajenos, de los incendios forestales... y probablemente pronto se descubra que es el máximo responsable del calentamiento global del planeta). La próxima guerra ya anunciada será con los obesos, después, ya veremos, pero claro, todo por nuestro bien... Tal vez algún día, me temo que lejano, sea considerado poco saludable cobrar un sueldo miserable, carecer de los mínimos derechos laborales....Hechos que como bien sabemos provocan múltiples enfermedades cuando no la muerte...

En el actual debate sobre la legalización de la homosexualidad, su medicalización-desmedicalización, ha jugado un plano aparentemente secundario, por lo menos públicamente. Hoy no es políticamente correcto utilizar ciertos términos a la hora de referirse a los homosexuales, independientemente de que la idea de *enfermedad* siga viva en algunos sectores sociales, incluidos muchos de los dirigentes que han encabezado las protestas. Las opiniones contrarias al reconocimiento de los matrimonios entre personas del mismo sexo se han fundamentado en argumentos vinculados con la biología y la antropología. Desde la biología se parte de que la reproducción exige la existencia de una hembra y un macho, y que en el reino animal se produce un reparto desigual de tareas entre machos y hembras (cuerpos distintos, funciones diversas). Como bien saben los que han trabajado sobre las representaciones de la “naturaleza”, en ésta siempre se busca lo que se encuentra. El segundo tipo de argumentos,

antropológicos, tiene que ver con una supuesta naturaleza del matrimonio (como si la naturaleza entendiese de leyes jurídicas). Se ha repetido hasta la saciedad en los debates públicos sobre esta cuestión que: siempre y en todas las sociedades el matrimonio es la unión entre un hombre y una mujer. El último argumento central, esgrimido en este debate, ha sido de carácter psicológico, utilizado para impedir la adopción de las personas entre el mismo sexo: los niños necesitan de un referente materno y uno paterno para un desarrollo sano y saludable.

**3. Usted define la heterosexualidad como modelo normativo (en el que la verdadera sexualidad tiene como objetivo la reproducción de la especie, y por tanto se da entre parejas de hombre-mujer, quienes en su amor permanecerán unidas toda la vida) que construye la realidad, al que sin embargo no se limitan las prácticas. Para poner el énfasis en las prácticas y no en los modelos, distintos expertos en sexualidad han adoptado los términos de “hombres que tienen relaciones sexuales con hombres”, “mujeres que tienen relaciones sexuales con mujeres”, “mujeres que tienen relaciones sexuales con hombres” etc. ¿Qué opinión le merece el uso de estos términos?, ¿cómo interpreta usted la relación entre un modelo normativo y las prácticas cotidianas?, ¿qué papel tienen el modelo y las prácticas en la construcción de la realidad?, ¿cómo interaccionan en los procesos de cambio social?, ¿hasta qué punto el modelo normativo de la heterosexualidad que usted propone, se encuentra presente, no ya sólo en las prácticas sino en los discursos variables de los grupos sociales heterogéneos?**

A primera vista la utilización de “hombres que mantienen relaciones sexuales con otros hombres” “mujeres que mantienen relaciones sexuales con otras mujeres”, etc. parece clarificador, en la medida que nos permitiría poner el énfasis en las prácticas, en este sentido es útil para determinados niveles de análisis. Sin embargo, no podemos olvidar que hay otro problema de fondo, me explico. Una misma práctica puede tener connotaciones muy diferentes. Lo que en algunos contextos sociales e históricos tiene una clara connotación sexual en otros no. Y aquí surge una pregunta que dejaremos en el aire y que también es necesario responder, cuando se utiliza esta terminología, es necesario precisar cómo se entienden las relaciones sexuales en el contexto de investigación, o bien, qué entiende el investigador por relaciones sexuales.

En relación a la vinculación que se produce entre modelos y prácticas, podemos señalar que los modelos normativos establecen “el deber ser” de las prácticas, y contribuyen a potenciar ciertas prácticas en relación a aquellas que han sido estigmatizadas. Pero en un mismo contexto social los modelos normativos conviven con otros modelos sociales, afortunadamente ninguna sociedad es totalmente homogénea. Las transformaciones sociales provocan inevitablemente cambios en las prácticas, que cada vez encuentran más dificultades para ajustarse al modelo, surgiendo toda una serie de cambios lentos (especialmente en la sexualidad) de carácter acumulativo. En la actualidad si nos referimos al modelo de heterosexualidad, tal y como señalan autores como Oscar Guasch, está en crisis, pero perviven ciertos elementos, incluso más allá de las prácticas. Así la aspiración al matrimonio no sólo es una cuestión de igualdad de derechos, es también una aspiración a participar de una nueva “normalidad”, negada por amplios sectores sociales. Esto implica que entre los grupos estigmatizados se tenga que incidir en que podemos ser igual de padres, igual de fieles, igual de responsables, igual de... Y es que los modelos

normativos no sólo conforman a las mayorías, una buena parte de los grupos minoritarios aspiran, como no podría ser de otra forma, a entrar en el reino de los elegidos. Por otro lado, debemos tener en cuenta también otro elemento fundamental que nos permite interpretar este cambio. El matrimonio está en plena transformación, pese al modelo ideal, la realidad pone de manifiesto la crisis de una institución que cada vez tiene más dificultades para reproducir un discurso que no conecta con las prácticas cotidianas. Los sectores más reacios a la legalización de este tipo de uniones y a su consideración como matrimonio achacan “un ataque a la familia” confundiendo a *un enemigo*, que probablemente se encuentra ya en su casa, y que anuncia otros cambios en un contrato que debe adaptarse a un nuevo contexto social. Un contexto en el que nos encontramos una “convivencia” de visiones clásicas en relación a la heterosexualidad con visiones totalmente rupturistas. En este sentido, responder a la vigencia del modelo normativo es realmente complejo. Desde mi punto de vista, y pese a la crisis mencionada, este modelo sigue mucho más vigente de lo que se pueda pensar entre determinados sectores sociales, que tendemos a confundir la realidad de nuestro mundo con el mundo.